

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de

PROMOS LATINOAMERICA ECUADOR S.A.

Cumplo con el nombramiento de Comisario Principal de la Compañía de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y en el artículo 231 de la Ley de Compañías y presente a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2006.

He examinado el balance general adjunto de PROMOS LATINOAMERICA ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2006 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi examen.

El examen fue diseñado y realizado utilizando procedimientos de revisión, en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación del control interno contable, de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación en general de los estados financieros. Considero que el examen provee una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PROMOS LATINOAMERICA ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2006, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

He revisado en concordancia con las disposiciones legales el cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales, Reglamentarias y Estatutarias. Así mismo sobre la forma en que se mantiene la correspondencia, libro de actas, libro de acciones y accionistas.

Existe control interno en todas las secciones de la empresa, se mantiene el servicio de vigilancia, por lo tanto los bienes de la Compañía se encuentran con las debidas seguridades y adecuadas condiciones.

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones, tanto en lo fiscal, social y laboral.

Debo indicar que luego de la revisión efectuada los Estados Financieros terminados el 31 de diciembre del 2006, reflejan razonablemente la verdadera situación económica de la

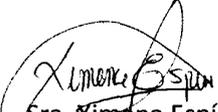


Compañía y son el resultado de todas las transacciones registradas. Los principales indicadores financieros son los siguientes:

Indice de liquidez:	0.97
Indice de endeudamiento	100%
Rentabilidad	0.11%

Con tales consideraciones, y ante una revisión del fondeo y niveles de endeudamiento de la Compañía y que eso ya les compete a los administradores de la Compañía, estimo que el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias puede ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Sra. Ximena Espín

CPA 24279



Quito, 8 de febrero del 2008